Invertir en la población rural

Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas
IPAF 2022

Pasos rápidos para la presentación de propuestas de proyectos

CÓMO ACCEDER AL SISTEMA EN RED

➔ **SI ES LA PRIMIERA VEZ QUE ACCEDA**

1. Acceder al sitio web IPAFT (ifad.org) y crear un nuevo perfil haciendo clic en <<Registrarse>>. Por favor, **anote** su nombre de usuario y contraseña.

2. Una vez que haya ingresado la información básica, usted recibirá su enlace de activación a la dirección de correo electrónico proporcionada.

   Ejemplo de mensaje de correo electrónico, que usted recibirá:
   Para activar su cuenta, haga clic en el siguiente enlace:
   https://webapps.ifad.org/ipaft/account/activate?token=UKtz2mlSGNJdmlkIXtvILdpUNKHmQqQ2cVyor37Y

3. Para activar su cuenta haga clic en el enlace.

➔ **SI YA HA CREADO SU CUENTA**

4. Introduzca su nombre de usuario y contraseña y entre.

CÓMO CREAR SU PERFIL Y PRESENTAR SU PROPUESTA

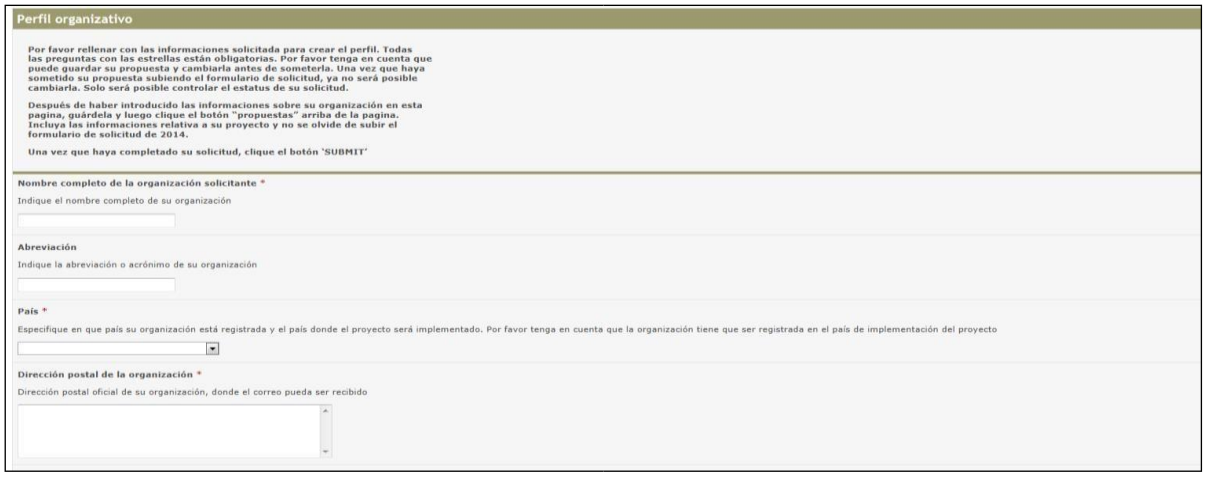

5. Complete su perfil de la organización.

6. Introduzca los detalles de su proyecto haciendo clic en <<Cree su solicitud>>.

Importante: Antes de la presentación usted puede guardar su perfil y los detalles del proyecto clicando el botón << Guardar >> y puede editarlos accediendo a su cuenta. Después de la sumisión de la propuesta de proyecto **YA NO** será posible de editarla.

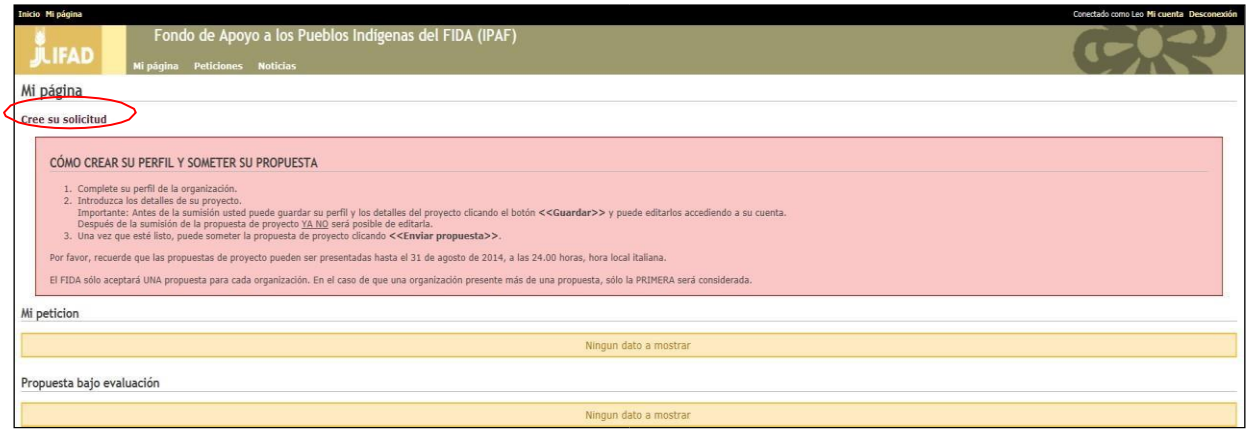

7. Una vez que esté listo, puede someter la propuesta de proyecto clicando <<Enviar propuesta>>.

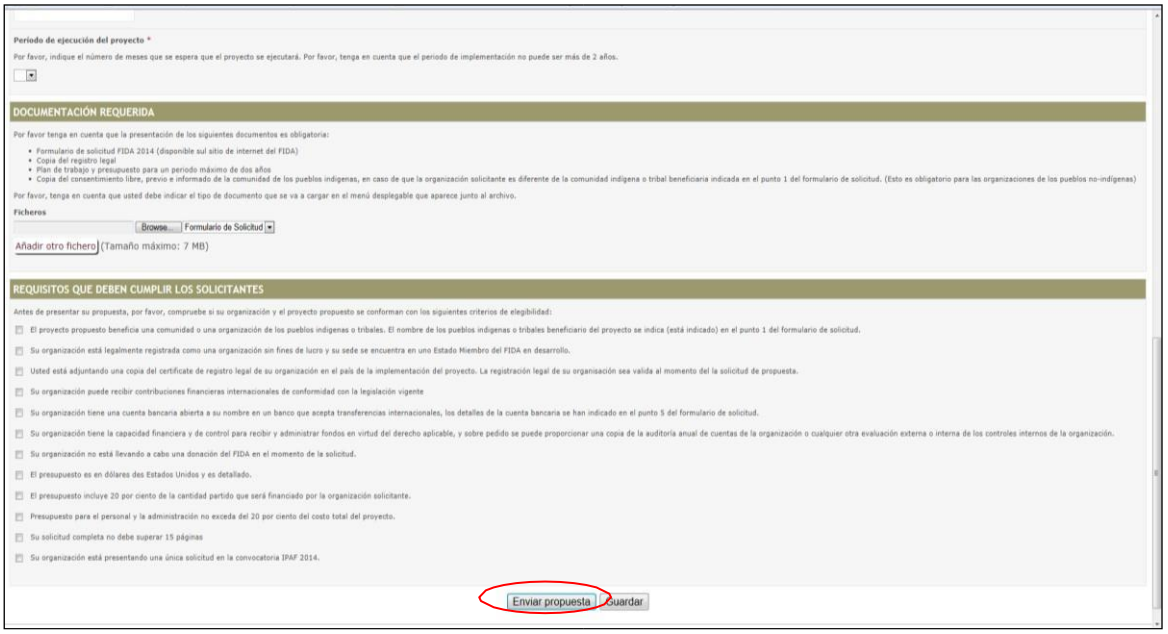

Por favor, recuerde que las propuestas de proyecto pueden ser presentadas hasta el 27 Septiembre de 2022, 23:59, hora de Italia (CEST).

El FIDA sólo aceptará UNA propuesta para cada organización en el ámbito de la convocatoria IPAF 2022. En el caso de que una organización presente más de una propuesta, se registrará y considerará la PRIMERA solicitud debidamente cumplimentada que se reciba.

CÓMO COMPROBAR EL ESTADO DE SU PROPUESTA

8. Si ya ha sometido su propuesta y desea comprobar el estado, por favor ingrese a su cuenta en: My page - IPAFT (ifad.org)

Los solicitantes serán informados por correo electrónico de la decisión que adopte el Consejo del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas con respecto a su solicitud.

La fecha en que el FIDA prevé dar a conocer la decisión una vez concluido el proceso de concesión de donaciones es Diciembre de 2022. Esa fecha es solo indicativa y puede variar en función del número de propuestas que se reciban.

Todos los solicitantes recibirán una notificación en la dirección de correo electrónico que hayan indicado al registrarse en la plataforma en línea del IPAF (o en el formulario de solicitud en caso de que la propuesta se haya enviado por correo postal).